



## II. VERIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD

¿Se los arrestó y detuvo en la Comisaría 114.<sup>a</sup> entre el 11 de noviembre de 2013 y el 30 de junio de 2021?

Sí  No

¿Recibió una Orden de comparecencia (Desk Appearance Ticket, "DAT")?

Sí  No

¿Se lo detuvo después de que recibiera una DAT?

Sí  No

¿Se lo interrogó durante esta detención adicional?

Sí  No

Si hubiese respondido de manera afirmativa a las cuatro preguntas anteriores, puede tener derecho a recibir el pago conforme a este Acuerdo, sujeto a la verificación de su Reclamo por parte del Administrador y su reconocimiento de la Verificación y Exención a continuación.

## III. VERIFICACIÓN Y EXENCIÓN

Al firmar a continuación, confirmo lo siguiente:

He recibido, leído y comprendido el Aviso de propuesta del acuerdo de demanda colectiva y Audiencia y deseo ser incluido en el Grupo de demandantes.

Comprendo que, en contraprestación por el pago de la suma establecida en el Aviso, eximo al demandado, la ciudad de Nueva York y a cualquier empleado y agente actual o anterior de la ciudad de Nueva York o a cualquier entidad representada por la Fiscalía del Tribunal de Familia, de toda responsabilidad, reclamos o derechos de acción que alegasen una violación de mis derechos constitucionales y todas y cada uno de los reclamos relacionados con las leyes estatales que surgieran de la Práctica de interrogatorio de la Comisaría 114.<sup>a</sup> a la que se hace referencia en este formulario y en el Aviso adjunto.

Comprendo que, si mi reclamo se rechazara, esta exención quedará anulada y no recibiré un pago en virtud de este Acuerdo.

Declaro bajo pena de perjurio en virtud de las leyes de los Estados Unidos de Norteamérica que la información contenida en este formulario es verdadera y correcta a mi leal saber y entender.

Acepto que el Tribunal de distrito de los EE. UU. para el distrito este de Nueva York tiene la autoridad para dictaminar sobre mi reclamo de pago como parte del Grupo de demandantes y que el Tribunal mantendrá la jurisdicción de este asunto con el fin de hacer cumplir el Acuerdo y la Exención tal como se describe a continuación. También entiendo que el Tribunal de distrito puede permitir que la ciudad de Nueva York acceda a información adicional relacionada con mi DAT, incluidos, entre otros, los registros del Departamento de Policía.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha (dd/mm/aaaa): \_\_\_\_\_

Nombre en letra de imprenta: \_\_\_\_\_

**TENGA EN CUENTA:** debe presentarse prueba de identidad y un Formulario W-9 junto con este Formulario de reclamo, a más tardar, sesenta (60) días después de que el Tribunal aprobase este Acuerdo. Si los documentos que presenta para demostrar su identidad se considerasen insuficientes, es posible que se determinase que no califica para recibir el pago, en cuyo caso, se le notificará esa decisión y se le dará la oportunidad de presentar más pruebas de identidad antes de que venciera la fecha límite. Incluso, si hubiese presentado un Formulario de reclamo y hubiese cumplido con el Requisito de prueba de identidad, la ciudad de Nueva York no le emitirá un pago a menos que también hubiese completado y presentado el formulario W-9.

Si fuese posible, debe conservar copias o fotos de cualquier cosa que enviase y una prueba de cuándo la envió.

